



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

DGAACS 000009 /2024

09/01/2024

ESP. Jorge Sánchez-Mejorada Fernández

Coordinador del CENDHIU

Xalapa

Presente

Con fundamento en lo establecido en el Estatuto de Personal Académico en esta casa de estudios, en su título Tercero, Capítulo I Artículo 63 y demás relativos, previa revisión y análisis del proceso de Examen de Oposición para ocupar una plaza como Técnico Académico de Tiempo Completo en el Centro para el Desarrollo Humano e Integral para los Universitarios, con perfil: **Licenciatura en Psicología con posgrado en las áreas de la salud o la educación; experiencia docente en instituciones de educación superior y con experiencia profesional en atención psicológica y/o en la atención a personas con discapacidad psicosocial**, para la región Orizaba-Córdoba, toda vez que se cumple con los términos establecidos en la convocatoria **publicada el día 7 de noviembre de 2023**, se autoriza la publicación del resultado. Dicha plaza será ocupada a partir del **día 6 de febrero de 2024**.

Calle Tomás del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
artuaguilar@uv.mx
dgaacs@uv.mx

RESULTADO

PLAZA	T.C.	PARTICIPANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
TECNICO ACADEMICO TIEMPO COMPLETO	IPPL	LIZZET YADIRA HARRISON URCID	640.08	FAVORABLE	---
		ERICA FUENTES ROQUE	631	NO FAVORABLE	---
		GABRIELA ALMONTE GARCIA	598	NO FAVORABLE	---
		WENDY ANAHI BALTAZAR GAYTAN	364	NO FAVORABLE	---
		YOJANA NADXILI HERNANDEZ AVILA	303	NO FAVORABLE	---
		ALEXIS JEROME GOMEZ AGUILAR	274.96	NO FAVORABLE	---
		OSCAR MELCHOR SANCHEZ	185	NO FAVORABLE	---

Se emite el resultado, aun cuando fueron detectadas observaciones (mismas que se adjuntan en anexo para su conocimiento), pero que no difieren con lo determinado por el Jurado.

Solicito a usted se publique el resultado y se comunique a la persona interesada. Asimismo, una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto del Personal Académico deberá enviar a la Dirección General de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado.

Los problemas derivados del incumplimiento a lo anterior serán su responsabilidad.

Atentamente

“Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Arturo Aguilar Ye

Director General del Área Académica Ciencias de la Salud
Universidad Veracruzana

c.c.p. Dr. Juan Ortiz Escamilla. -Secretaría Académica. Para su conocimiento
c.c.p. Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt. -Dirección General de Recursos Humanos. Mismo fin
c.c.p. Mtra. Mónica Grisel Rivera Bautista. - Departamento de plazas. Mismo fin.
c.c.p Archivo